

A : **EVELYN JUDITH DOMINGUEZ GUTIERREZ**
SUBSECRETARIA DE ARTICULACIÓN REGIONAL Y LOCAL
SUBSECRETARÍA DE ARTICULACIÓN REGIONAL Y LOCAL

De : **TRACY ALEXANDRA PRIETO BARRAGAN**
PROFESIONAL
SUBSECRETARÍA DE ARTICULACIÓN REGIONAL Y LOCAL

Asunto : Informe sobre el estado situacional de las Mesas Técnicas para el desarrollo territorial al 31.07.2022

Referencia : PROVEIDO N° D001572-2022-PCM-SSARL (02AGO2022)

Fecha Elaboración: Lima, 03 de agosto de 2022

I) Antecedentes

Mediante el documento de la referencia, el Viceministro de Gobernanza Territorial solicita la situación del seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y compromisos de la gestión de mesas de desarrollo entre otros. En ese sentido, se considera pertinente brindar información de contexto sobre las mesas técnicas, que permitan conocer su naturaleza y estado situacional (y en los casos en que ya se esté en la fase correspondiente), el avance en el cumplimiento de compromisos.

En el año 2019, con la finalidad de identificar los temas prioritarios en los territorios (a nivel regional) que requerían ser atendidos y que estos fueran empleados en los espacios de articulación intergubernamental, se formularon Agendas para el Desarrollo Territorial. Estas constituyeron el primer esfuerzo desde el gobierno nacional por desarrollar una agenda de trabajo de la mano con las autoridades regionales desde el territorio. Las primeras agendas se elaboraron con la finalidad de dotar a las regiones y a los macroterritorios de un instrumento que, alineando las políticas nacionales con las prioridades de los territorios, permitieran una toma de decisiones ágil al congregar a los actores vinculados a las intervenciones que aborda. De esa manera, en el 2019, se elaboraron 25 agendas territoriales. Asimismo, siendo que se identificaron coincidencias en las agendas elaboradas a nivel regional, se trabajaron también agendas para los macroterritorios, las que fueron utilizadas en las reuniones del 11° GORE Ejecutivo, generando un espacio de articulación en que varias regiones que conformaban un macroterritorio abordaron sus temas con varios sectores que articulaban los temas planteados en cuanto a temáticas que abarcaron más de un sector, como el tema productivo. Por su parte, en el 12° GORE Ejecutivo, se abordó una metodología mixta de reuniones bilaterales sobre la agendas regionales y reuniones multilaterales con macroterritorios sobre la base de las agendas macroterritoriales. Esto permitió contar con un abordaje apropiado según las características de las demandas planteadas.

Asimismo, a finales del primer semestre del año 2021, como parte de los esfuerzos por atender las necesidades del territorio a nivel local, la Secretaría de Descentralización adaptó la metodología para la formulación de Agendas Territoriales para el ámbito local. Mediante las Agendas para el

Desarrollo Territorial Local, al igual que en el ámbito regional, se contribuye a la identificación de temas prioritarios a abordar a nivel local y se generan las sinergias con los actores del gobierno regional y nacional para su atención. Las Agendas son construidas por las autoridades locales y sus equipos técnicos, con el apoyo de la Secretaría de Descentralización, siendo también que participan representantes de la sociedad civil.

En ese contexto, se inició la elaboración de las agendas en Ayacucho Sur, conformado por las provincias del sur de Ayacucho: Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara. El desarrollo de dicha agenda se consignó como un acuerdo del espacio de diálogo denominado "Ayacucho Sur", para lo cual la Secretaría de Descentralización, brindó asistencia técnica para su elaboración en el mes de junio de 2021, considerando la metodología antes mencionada. Se trató de un esfuerzo conjunto con el Gobierno Regional de Ayacucho y abarcó la realización de talleres en los que participaron los alcaldes provinciales del sur de Ayacucho y sus equipos técnicos. Se elaboró una agenda por cada provincia, la que luego pasó a ser validada por las autoridades provinciales y posteriormente fueron trasladadas al Gobierno Regional de Ayacucho para su remisión a la Secretaría de Descentralización y correspondiente implementación.

En octubre del mismo año, y con el objetivo de fortalecer las acciones en el sur de Ayacucho mediante la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 0036-2021-PCM/SD, publicada en el Diario Oficial El Peruano, se creó la Mesa Técnica de Desarrollo Territorial de las provincias del Sur de Ayacucho (Lucanas - Puquio, Paucar del Sara Sara y Parinacochas), dependiente de la Secretaría de Descentralización de la PCM. Entre las funciones de la mesa, esta debía coordinar, analizar y articular propuestas de solución a la problemática de las provincias del sur de Ayacucho, a partir de la elaboración de una Agenda Territorial. De esa manera, la Mesa Técnica constituyó un espacio para implementar la agenda de desarrollo territorial de las provincias del sur de Ayacucho.

Cabe precisar que, previamente (en el mes de junio del mismo año), se habían creado otras dos mesas técnicas en las provincias de Grau (Apurímac) y Carabaya (Puno) con la finalidad de abordar las problemáticas de dichas provincias, también mediante la formulación de agendas para el desarrollo territorial. De esa manera, se inició el trabajo con mesas técnicas que contemplaban el desarrollo de agendas para el desarrollo territorial (o agendas de inversiones) en un trabajo de los actores del territorio con la asistencia técnica de la Secretaría de Descentralización.

II) Análisis

2.1 Sobre las Mesas Técnicas

Son grupos o espacios de trabajo, de naturaleza temporal, para la articulación intergubernamental y multisectorial en torno a un territorio específico, en los que participan los tres niveles de gobierno y los principales actores de la sociedad civil de dicho territorio. Su finalidad es contribuir con el desarrollo del territorio y la mejora de la calidad de vida de las personas. Para ello, se plantean dos objetivos principales: i) analizar y proponer, de manera coordinada, soluciones a la problemática territorial priorizada; y ii) contribuir al fortalecimiento institucional para mejorar la respuesta de las entidades públicas a las necesidades de bienes y servicios por parte de la ciudadanía.

Un elemento fundamental para el desarrollo de las acciones de las mesas técnicas son las agendas para el desarrollo territorial, instrumento que se construye o afina en el marco de la mesa y que abarca los temas a ser atendidos como parte de la problemática territorial, así como las estrategias para realizar dicha atención.

La relevancia de las mesas técnicas radica en tres elementos clave, en primer lugar, desde el punto de vista técnico, su conformación facilita la atención específica y focalizada de un territorio, a partir

de temas prioritarios que contribuyen con el desarrollo de esa localidad. Ello supone la identificación clara de la problemática a atender y la definición de las estrategias más convenientes para resolverlas. Esto permite hacer más eficientes y efectivas las intervenciones en el territorio, orientando esfuerzos a lo prioritario y garantizando que estos estén debidamente articulados.

En segundo lugar, desde lo político, permite fortalecer la gobernabilidad dado que: i) genera un ambiente propicio de trabajo conjunto entre autoridades de todos los niveles de gobierno, ii) ayuda a disminuir el escenario de conflictividad (que es el contexto de varias de las mesas creadas), recuperando la confianza en el Estado, en tanto evidencia esfuerzos concretos del mismo para promover el desarrollo del territorio en las materias priorizadas. Asimismo, empodera a los actores locales como líderes que gestionan respuestas a las problemáticas la población a la que atienden, articulando con los actores de los tres niveles de gobierno que tienen la responsabilidad de actuar para lograr los objetivos trazados.

En tercer lugar, desde el ámbito jurídico, las mesas permiten contar con un marco normativo que facilita la participación activa de los actores de los tres niveles de gobierno. A través de la formalización de las mesas técnicas, las entidades públicas cuentan con el respaldo y sustento para designar recursos humanos y materiales para el trabajo que estas suponen. Eso facilita su accionar y la generación de resultados. Asimismo, contribuye a la implementación de políticas y estrategias territoriales.

De esta manera, se buscan soluciones oportunas, bajo un espacio participativo y concertado, a las principales demandas y necesidades de la población, que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y el fortalecimiento institucional necesario para que ello sea sostenible.

2.2 Mesas Técnicas creadas

Mediante Resolución Ministerial o Resolución de la Secretaría de Descentralización, se han conformado mesas técnicas en diferentes provincias, distritos y territorios; cuyo objetivo es coordinar, analizar y establecer propuestas de solución a la problemática territorial, así como evaluar e identificar las acciones para el fortalecimiento institucional y la mejora de la respuesta estatal a las necesidades de bienes y servicios de la población. La identificación de la problemática y de las acciones se realiza a través de la elaboración de las agendas para el desarrollo territorial.

A la fecha, se han conformado veinte (20) mesas técnicas en los siguientes territorios:

- Mesas técnicas provinciales para nueve (9) provincias;
- Mesas técnicas distritales para cinco (5) distritos;
- Mesas técnicas territoriales para:
 - un (1) conjunto de tres provincias (Ayacucho Sur);
 - un (1) territorio que abarca distritos de cinco regiones (VRAEM);
 - un departamento (Loreto)
 - la cuenca del río Llallimayo, que abarca cuatro distritos de una provincia;
- Mesa técnica nacional para el conjunto de municipalidades distritales distritos a nivel nacional; y,
- Mesa técnica para el mecanismo de financiamiento para el Plan de Cierre de Brechas de Loreto.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

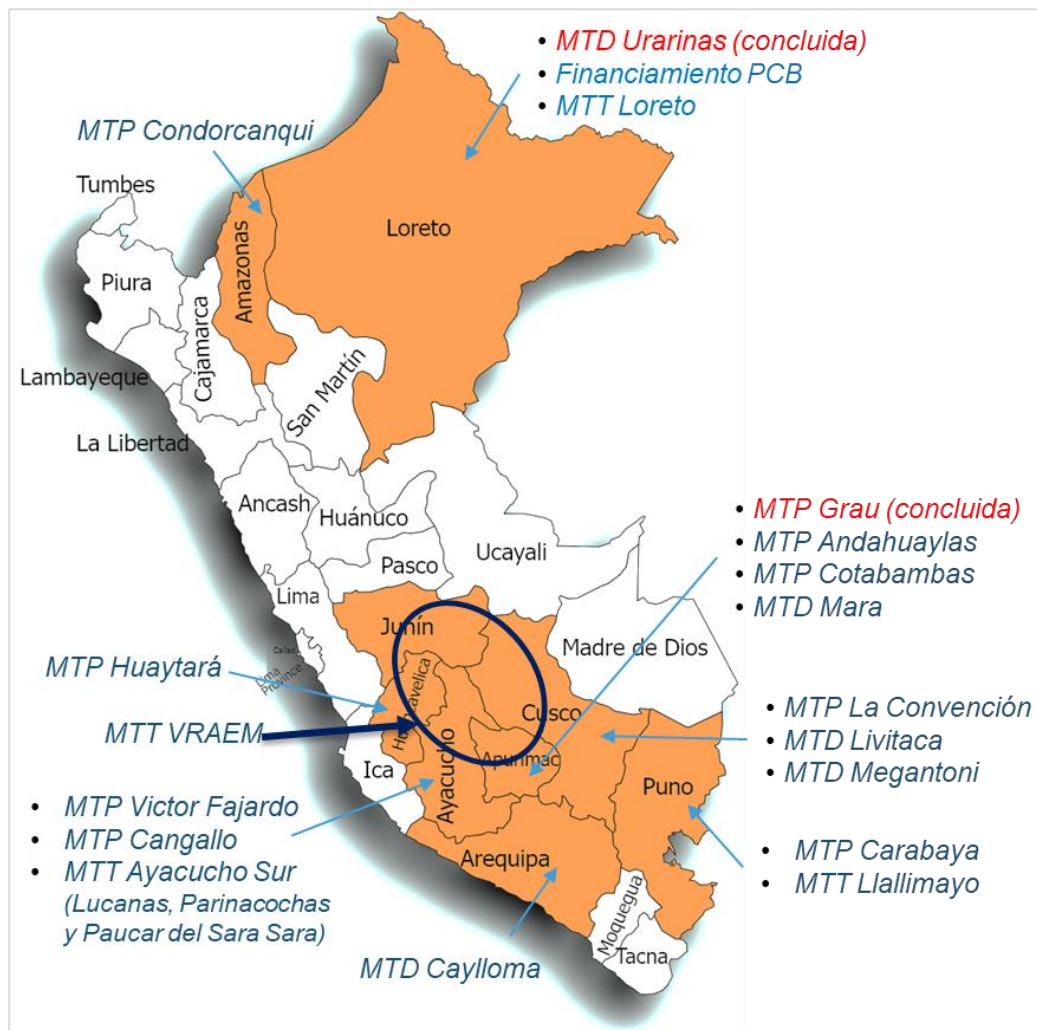
Y específicamente en estos departamentos¹, según se aprecia en el mapa a continuación:

- Loreto: MTD Urarinas / Financiamiento PCB – Plan de Cierre de Brechas
- Amazonas: MTP Condorcanqui
- Huancavelica: MTP Huaytará
- Ayacucho: MTP Víctor Fajardo / MTP Cangallo y MTT Ayacucho Sur
- Arequipa: MTD Caylloma
- Puno: MTP Carabaya / MTT Llallimayo
- Cusco: MTP de la Convención / MTD Livitaca / MTD Megantoni (*pendiente de instalar*)
- Apurímac: MTP Grau / MTP Andahuaylas / MTP Cotabambas y MTD Maras
- VRAEM: MTT del VRAEM
- Loreto: MTT de Loreto (*pendiente de instalar*)
- MT Nacional: MT de la Asociación de Distritos del Perú – AMUDIP

En el Anexo 1 se contempla la lista de Mesas Creadas.

¹ MTD: Mesa técnica distrital, MTP: Mesa técnica Provincial, MTT: Mesa Técnica Territorial, MTN: Mesa Técnica Nacional

Gráfico N° 1: Ubicación de las mesas técnicas



Fuente: Resoluciones de creación de las Mesas Técnicas
Elaboración: SSARL-SD-PCM

Por lo general, las Mesas Técnicas de Desarrollo están integradas por:

- El Gobierno Nacional: Es presidida por un representante de PCM y se cuenta con la participación de representantes de diversos sectores. La secretaría técnica la ejerce la PCM, en la mayoría de casos, a través de Secretaría de Descentralización o una subsecretaría de esta cuando la SD preside la mesa.
- Representantes de los Gobiernos Regionales y Locales
- Representantes de la Sociedad Civil

2.3 Mesas técnicas instaladas

Como se mencionó en el punto anterior, de las 20 mesas creadas, 18 han sido instaladas, quedando pendiente instalarse las de Megantoni (Cusco) y Loreto. A continuación, se brinda información de las mesas instaladas:

Tabla N° 1: Mesas Técnicas Instaladas

NOMBRE (Informe)	NOMBRE (según Resolución)	N° DE RESOLUCIÓN	FECHA INSTALACIÓN	ALCANCE TERRITORIAL
MTP Grau	"Mesa Técnica de Desarrollo Integral de la provincia de Grau del departamento de Apurímac"	Resolución de Secretaría de Descentralización 018-2021-PCM/SD	06/08/2021	Provincia de Grau del departamento de Apurímac, conformada por 14 distritos
MTP Carabaya	"Mesa Técnica de Desarrollo Integral de la provincia de Carabaya en el departamento de Puno"	Resolución de Secretaría de Descentralización 022-2021-PCM/SD	06/08/2021	Provincia de Carabaya en el departamento de Puno, conformada por 10 distritos
MTD Urarinas	Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal denominado "Mesa Técnica de Desarrollo Integral para el distrito de Urarinas de la provincia y departamento de Loreto"	Resolución Ministerial 207-2021-PCM	24/09/2021	Distrito de Urarinas de la provincia y departamento de Loreto
MTP Víctor Fajardo	"Mesa Técnica de Desarrollo Integral de la provincia de Víctor Fajardo del departamento de Ayacucho"	Resolución de Secretaría de Descentralización 028-2021-PCM/SD	01/10/2021	Provincia de Víctor Fajardo del departamento de Ayacucho, conformada por 12 distritos
MTP Andahuaylas	Grupo de Trabajo de naturaleza temporal denominado "Mesa Técnica para el Desarrollo de la provincia de Andahuaylas en el departamento de Apurímac"	Resolución Ministerial 227-2021-PCM	03/11/2021	Provincia de Andahuaylas en el departamento de Apurímac, conformada por 20 distritos
MTT Ayacucho Sur	Mesa Técnica de Desarrollo Territorial de las provincias del sur de Ayacucho (Lucanas - Puquio, Paucar del Sara Sara y Parinacochas), a cargo de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Resolución de Secretaría de Descentralización 036-2021-PCM/SD	27/10/2021	Provincias del sur de Ayacucho (Lucanas - Puquio, Paucar del Sara Sara y Parinacochas), conformadas por 39 distritos
MTP La Convención	Grupo de Trabajo de naturaleza temporal denominado "Mesa Técnica para el Desarrollo Integral de la provincia de La Convención en el departamento de Cusco"	Resolución Ministerial 252-2021-PCM	26/11/2021	Provincia de La Convención en el departamento de Cusco, conformada por 14 distritos
MTD Livitaca	Mesa de Trabajo para el desarrollo del distrito de Livitaca , provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco	Resolución de Secretaría de Descentralización 039-2021-PCM/SD	23/11/2021	Distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco
MTP Cotabambas	Grupo de Trabajo de naturaleza temporal denominado "Espacio de diálogo para el desarrollo de la provincia de Cotabambas y distrito de Progreso de la provincia de Grau del departamento de Apurímac"	Resolución Ministerial 264-2021-PCM	13/12/2021 del Subgrupo 5	Provincia de Cotabambas y distrito de Progreso de la provincia de Grau del departamento de Apurímac. La provincia de Cotabambas está

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

				conformada por 6 distritos
MTD Mara	Mesa de Trabajo para el desarrollo del distrito de Mara , provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac	Resolución de Secretaría de Descentralización 041-2021-PCM/SD	14/01/2022	distrito de Mara, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac
MTT Llallimayo	Grupo de Trabajo denominado "Mesa Ejecutiva de Trabajo que contribuya a atender y solucionar la problemática socio ambiental de la Cuenca del río Llallimayo que comprende los distritos de Ayaviri, Cupi, Llalli y Umachiri de la provincia de Melgar del departamento de Puno"	Resolución Ministerial 094-2022-PCM	04/04/2022	Cuenca del río Llallimayo que comprende los distritos de Ayaviri, Cupi, Llalli y Umachiri de la provincia de Melgar del departamento de Puno
MTT VRAEM	Grupo de Trabajo denominado "Mesa Técnica para el Desarrollo Territorial Descentralizado de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro - VRAEM ", dependiente de la PCM	Resolución Ministerial 115-2022-PCM	21/04/2022	Valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM
Financiamiento PCB	Grupo de Trabajo de naturaleza temporal denominado "Mesa Ejecutiva encargada de proponer el mecanismo de financiamiento a corto y largo plazo del Plan de Cierre de Brechas para la población del ámbito petrolero del departamento de Loreto"	Resolución Ministerial 119-2022-PCM	09/05/2022	Mesa Ejecutiva encargada de proponer el mecanismo de financiamiento a corto y largo plazo del Plan de Cierre de Brechas para la población del ámbito petrolero del departamento de Loreto
MTP Cangallo	"Mesa Técnica de Desarrollo Integral de la provincia de Cangallo del departamento de Ayacucho"	Resolución de Secretaría de Descentralización 015-2022-PCM/SD	16/05/2022	Provincia de Cangallo, del departamento de Ayacucho, conformada por cinco (5) distritos
MTN Municipalidades Distritales del país	Grupo de Trabajo de naturaleza temporal denominado "Mesa Técnica para el Desarrollo de las Municipalidades Distritales del país "	Resolución Ministerial 144-2022-PCM	07/06/2022	Municipalidades Distritales a nivel nacional
MTP Condorcanqui	Grupo de Trabajo de naturaleza temporal denominado "Mesa Técnica para el Desarrollo de la provincia de Condorcanqui del departamento de Amazonas"	Resolución Ministerial 161-2022-PCM	02/06/2022	Provincia de Condorcanqui del departamento de Amazonas

MTP Huaytará	"Mesa Técnica de Desarrollo Integral de la provincia de Huaytará del departamento de Huancavelica"	Resolución de Secretaría de Descentralización 22-2022-PCM/SD	23/06/2022	Provincia de Huaytará del departamento de Huancavelica
MTD Caylloma	"Mesa de Trabajo para el Desarrollo Territorial del distrito de Caylloma , en el departamento de Arequipa"	Resolución de Secretaría de Descentralización 20-2022-PCM/SD	23/06/2022	Distrito de Caylloma, en el departamento de Arequipa

Fuente: Resoluciones de creación de las Mesas Técnicas
Elaboración: SSARL-SD-PCM

2.4 Estado situacional de las Mesas Técnicas

De las 20 mesas técnicas, dos (2) se encuentran concluidas, 16 en proceso de implementación y dos (2) pendientes de instalación, según la Tabla N° 1.

Tabla N° 1: Estado situacional de las Mesas Técnicas

ESTADO SITUACIONAL DE LA MESA TÉCNICA	N°	NOMBRE DE LA MESA TÉCNICA
Concluido	2	MTP de Grau y MTD Urarinas
En proceso	16	MTP Andahuaylas, MTT Ayacucho Sur, MTP Cangallo, MTD Carabaya, MTD Caylloma, MTP Condorcanqui, MTP Cotabambas, PCB, MTP Huaytará, MTP La Convención, MTD Livitaca, MTT Llamillayo, MTD Mara, MTT Municipalidades Distritales del país, MTP Víctor Fajardo y MTT VRAEM
Pendiente de instalación	2	MTD Megantoni, MTT Loreto
TOTAL GENERAL	20	

Fuente: Matriz de seguimiento
Elaboración: SSARL-SD-PCM

A la fecha 11 mesas técnicas cuentan con sus respectivas agendas, que pueden ser o de desarrollo o de inversiones según se aprecia en la Tabla N° 2.

Tabla N° 2: Mesas Técnicas, según tipo de agenda

TIPO DE AGENDA	N° DE MESAS
De Desarrollo (incluye programas, proyectos u actividades): <i>MTP Grau, MTP Víctor Fajardo, MTP Andahuaylas, MTT Ayacucho Sur, MTP de la Convención, MTD Livitaca</i>	6
De Inversiones (proyectos de inversión) <i>MTP de Carabaya, MTD Urarinas, MTP Cotabambas</i>	3
Otros <i>Agendas de Diálogo (Llallimayo) y solicitud de financiamiento de PCB.</i>	2
TOTAL	11

Fuente: Matriz de seguimiento
Elaboración: SSARL-SD-PCM

De las 11 mesas, dos ya han concluido y las otras **9** vienen trabajando en la implementación de sus agendas.

De las otras nueve (09) mesas técnicas cuya agenda está en proceso de construcción, se identifica lo siguiente:

Tabla N° 3: Mesas técnicas con agenda en proceso

SITUACIÓN	N° DE MESAS
En proceso de construcción de la agenda <i>MTD Mara, MTT VRAEM, MTP Cangallo, MTT AMUDIP, MTP Condorcanqui</i>	5
Recientemente instaladas, se están coordinando siguientes acciones <i>MTP Huaytará y MTD Caylloma</i>	2
Recientemente creadas y pendiente de instalación – <i>MTD Megantoni y MTT Loreto</i>	2
TOTAL	9

Fuente: Matriz de seguimiento
Elaboración: SSARL-SD-PCM

2.5 Principales Logros

El estado detallado las mesas, incorporando el estado situacional a la fecha, las fortalezas y los logros se adjunta en el Anexo 2.

De manera general, se identifican los siguientes logros:

- Financiamiento de proyectos de inversión por un monto de S/ 1,260 millones con MVCS, MINSA, MINEDU, MTC, MINEM.
- Declaratoria de proyectos APTOS a la espera de financiamiento por un monto de S/ 51.2 millones.
- S/ 660 millones en ejecución de Financiamiento del Plan de Cierre de Brechas y adecuación del Fideicomiso de Loreto, para, a partir del 2023 y hasta el 2049, asignar anualmente S/200 millones que serán administrados por los gobiernos locales, permitiendo el financiamiento intervenciones del Plan de Cierre de Brechas.
- Transferencias por más de S/ 515 millones desde el 2017 a la fecha por la Mesa Técnica de Cotabambas (Apurímac)
- Fortalecimiento de capacidades de las municipalidades mediante asistencia técnica en materia de levantamiento de observaciones en etapa de registro / calidad de proyectos de inversión.
- Articulación efectiva entre los tres niveles de gobierno para la actualización de expedientes técnicos, la gestión de convenios, entre otros.
- Contribución a la tranquilidad social en los espacios en que se ubica una mesa técnica, dada la disminución de conflictividad y el fortalecimiento de la gobernabilidad en los territorios.

2.6 Anexos

Al presente informe, se adjuntan los siguientes anexos:

- Anexo 1: Listado de Mesas Técnicas (actualizado al 31.07.2022)
- Anexo 2: Estado situacional detallado de las Mesas Técnicas al 31.07.2022

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosSecretaría de
DescentralizaciónSubsecretaría de Articulación
Regional y Local

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

III) Conclusión

Las Mesas Técnicas vienen siendo un espacio de trabajo relevante para los territorios, dado que, a través de la construcción de una Agenda para el Desarrollo Territorial (o una agenda de inversiones), permiten identificar prioridades y establecer estrategias para atenderlas. El seguimiento es fundamental para garantizar la ejecución de las rutas de acción que permitan concretar las prioridades y contribuir con el desarrollo de las diferentes provincias y distritos involucrados.

IV) Recomendación

Se recomienda trasladar el presente informe al Secretario de Descentralización para que a su vez lo traslade al Viceministro de Gobernanza Territorial en atención al pedido del documento de la referencia.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

TRACY ALEXANDRA PRIETO BARRAGAN
PROFESIONAL
SUBSECRETARÍA DE ARTICULACIÓN REGIONAL Y LOCAL